I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001648

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 30 AGO 2013

V I S T O S:

La Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de agosto de 2013; el Certificado N°137/2013 de la Secretaria Municipal; la solicitud del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil "Vista Alegre"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de agosto de 2013.

D E C R E T O:

1. Dónase al **Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil "Vista Alegre"**, R.U.T. N°65.871.880-0, Personalidad Jurídica 611-2005, representado por su Presidente don Hugo Miranda Palma, cedula de identidad N°14.187.673-2, una mediagua, para ser instalada en el inmueble donde funciona el establecimiento educacional en esta comuna.

2. El Departamento de Abastecimiento gestionará la compra de la mediagua donada, según las normas vigentes establecidas y los procedimientos administrativos que corresponden.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario levantará el acta de entrega correspondiente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

)001648

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.